

## Prensa femenina en España: El Correo de las Damas (1804-1807)

*Women's press in Spain: El Correo de las Damas (1804-1807)*

**Ana María Velasco Molpeceres**

Universidad de Valladolid

[molpeceres91@hotmail.com](mailto:molpeceres91@hotmail.com)

### Resumen

El objetivo de esta investigación es el estudio del surgimiento de las primeras publicaciones femeninas en España, atendiendo tanto a sus circunstancias como a sus efectos. Es decir, estudiando en concreto el contexto histórico en que aparecieron y las consecuencias del modelo que desarrollaron en la configuración de la identidad femenina, especialmente, en lo tocante a su contribución a la emancipación y a la educación. Para ello vamos a estudiar el caso de El Correo de las Damas (1804-1807), uno de los primeros periódicos para mujeres de España.

### Abstract

This research studies the emergence of the first women's publications in Spain, serving both to their circumstances and their effects. That is, specifically studying the historical context in which they appeared and the consequences of the model developed in the configuration of female identity, especially in terms of their contribution to the emancipation and education. We are going to study the case of El Correo de las Damas (1804-1807), one of the first newspapers for women in Spain.

**Palabras clave / Key words:** press, women, XIX century, Cadiz, Spain / prensa, mujer, siglo XIX, Cádiz, España.

---

## Introducción

El objetivo de esta investigación es el estudio del surgimiento de las primeras publicaciones femeninas en España, atendiendo tanto a sus circunstancias como a sus efectos. Es decir, estudiando en concreto el contexto histórico en que aparecieron y las consecuencias del modelo que desarrollaron en la configuración de la identidad femenina, especialmente, en lo tocante a su contribución a la emancipación y a la educación. Para ello vamos a estudiar el caso de *El Correo de las Damas* (1804-1807), uno de los primeros periódicos para mujeres de España.

La historia de la prensa femenina se sitúa en España a finales del siglo XVIII cuando se edita en Cádiz *La pensadora gaditana* (1763-1764), por Beatriz Cienfuegos, de gran crítica social y compromiso con el progreso de la mujer. Esta publicación surge en un contexto propicio, favorecida por Carlos III quien, imbuido de un espíritu ilustrado, ve en la prensa la herramienta para instruir al pueblo y mejorar, aunque sin ir más allá, la situación femenina.

La gran influencia de este periódico, que es la primera publicación para las españolas, es *The Spectator*, cabecera inglesa de crítica social que revisaba las costumbres y los vicios de las diferentes clases. Beatriz Cienfuegos, a quien ya en la época se acusó de no ser mujer, lanzó su periódico como revulsivo al *Pensador*, una publicación ideada por Clavijo y Fajardo, periodista y escritor que lanzaba soflamas misóginas – así como anticlericales, contribuyendo al fin de los autos sacramentales en España –.

Entre 1763 y 1764 publicó Cienfuegos 52 Pensamientos en los que realizaba una dura crítica social que se debe inscribir en un proto liberalismo o en un liberalismo conservador que destaca por su interés ya que criticaba tanto las viejas costumbres del Antiguo Régimen, pidiendo la renovación del país, como la situación de ociosidad y frivolidad de la burguesía, clase social que debía estar llamada a tomar el poder en un momento de decadencia pero que no hacía nada – y, si lo hacía, era únicamente explotar al trabajador –.

En la época, la cuestión de si Beatriz Cienfuegos era o no mujer tuvo mucha repercusión. Por un lado, muchos consideraron que era imposible que una fémina pensase, escribiese y publicase textos tan 'racionales' y de tanta calidad. Por otro, las pruebas documentales que avalen su existencia no siempre se han recopilado con el debido rigor. No obstante, la propia Cienfuegos lo desmintió en su periódico diciendo: **«yo, señores, gozo la suerte de ser hija de Cádiz, bastante he dicho para poder hablar sin vergüenza. Mis padres (...) me enseñaron el manejo de los libros y el buen gusto por las letras<sup>1</sup>»**

Actualmente, se sabe que hubo en Cádiz una mujer que cumplía los requisitos para ser Beatriz Cienfuegos. Es María Cienfuegos, de Peranzales (León) pero vecina de Cádiz que en 1785 viajó a Indias a ver a un tío suyo, Juan Cienfuegos. Su padre era montañés, casado con gaditana y debía dedicarse a los ultramarinos. El registro de la Real Audiencia de la Contratación de Indias dice que era soltera y todos esos datos cuadran con lo que la propia Pensadora dijo de ella misma.

Sin embargo, hasta qué punto «tenía que ser conocida forzosamente en una ciudad de unos veinte mil habitantes que recibía a otros tantos que entraban y salían de la ciudad, o bien podría haber pasado desapercibida. O si en cambio el apellido eran tan común que bastaba con variar el nombre para conseguir el anonimato<sup>2</sup>» es imposible – ahora – de saber. Además, Cienfuegos alertó que no sería fácil encontrarla porque no era «tan tonta que no

---

<sup>1</sup> Cienfuegos, B. (1786). *La pensadora gaditana*. en la imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño. Pp. 40 y 42.

<sup>2</sup> Canterla, C. (1999). El problema de la autoría de La Pensadora Gaditana. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 7, 29-54. Pg. 54

tomase muy bien las medidas para ocultarme antes de dar al público mis Pensamientos... Conténtense Vms. con saber que la Pensadora es mujer (que lo es cierto), que las demás circunstancias discurro que no son precisas para la aceptación de mis Discursos: ellos solos serán los que se hagan su fortuna<sup>3</sup>».

**Pero La Pensadora Gaditana no sobrevivió a 1764. Y el aperturismo de la década de estos momentos se frena en 1770, sin que la prensa periódica despegue – pese a que las Sociedades Económicas de Amigos del País publican alguna cabecera interesante –.** La amenaza de las revoluciones liberales, tanto la americana como, especialmente, la francesa corta estos avances ilustrados de raíz. En 1790, Carlos IV prohíbe la publicación de cualquier periódico, salvo tres oficiales.

No obstante, en 1792, algunas autoridades locales – salvo en Madrid – permiten que surjan algunas cabeceras. Solo hay una excepción: las propuestas de publicaciones para mujeres que son sistemáticamente denegadas; traten o no asuntos políticos. Los ejemplos son muchos y esta medida la sufren proyectos como el Diario del Bello Sexo, en 1795, con el que se procede como en el resto de casos.

Sin embargo, la autoridad gubernamental atisba en estas publicaciones también un mundo de posibilidades. Si la prensa es peligrosa por su capacidad de transmitir ideas, que se temen por revolucionarias, igual de útil puede ser como cadena de transmisión del poder.

Así, cuando en 1804 se rechaza el intento de Antonio Marqués y Espejo de publicar El Lyceo general del bello sexo o Décadas eruditas y morales de las damas, el censor, Pedro Estala, anota que un periódico de esa naturaleza «sería útil si con él se logra que las mujeres se apliquen a leer y aprender las cosas que les sean necesarias para mejor desempeño de las obligaciones que tienen y pueden tener en la sociedad» e insiste en lo que será una máxima de las publicaciones femeninas, también las de moda, que es el divertir al tiempo que se instruye.

---

<sup>3</sup> Cienfuegos, B. (1786). *La pensadora gaditana*. en la imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño. Pp. 65-66.

Ello no es óbice, sin embargo, para que en diciembre de 1804 también se niegue el permiso a Juan Corradi, que quizá fuera el pseudónimo de Tomás de Iriarte, para la impresión del Diario de las Damas. Estas cortapisas, llevan a otro editor interesado en sacar una publicación de este tipo – el barón de la Bruère – a editar ilegalmente en Cádiz la primera publicación femenina del siglo XIX.

Se trata del El Correo de las Damas o, Poliantea Instructiva, Curiosa y Agradable de Literatura, Ciencias y Artes, que era un suplemento del Diario Mercantil, quincenal, que duró desde 1804 hasta 1807. Para ello, de la Bruère aludió a un permiso anterior – el dado por el gobernador Fondevilla, autorizando la publicación de El Correo de Cádiz, el 13 de diciembre de 1794, cuando hacia sólo dos meses que se le había denegado tal pretensión por la Corte –.

Pese a que no llegó a vivir tres años, el proyecto de José Lacroix es importante porque los intentos del que fue el promotor de periódicos en Andalucía y Levante de comienzos del XIX en lo tocante a la implantación de una cabecera para mujeres en España suponen la configuración de un modelo nacional.

En 1795 había intentado lanzar este suplemento por primera vez. En 1800 lo volvió a intentar pero la epidemia de fiebre amarilla paralizó Cádiz. En 1801 parecía que lo tenía en la mano pues anunció que publicaría un suplemento de carácter literario, parte del Correo de Cádiz. Su objeto principal sería la «instrucción y el entretenimiento» de las damas pero no se le concede la licencia.

Sin embargo, en un documento del 3 de julio de 1801, el fiscal considera que «puede ser muy útil el periódico que propone en su plan una o dos veces por semana con el título de Correo de las damas; en el que puede inspirar a esta parte interesante de la sociedad todas las ideas y ejemplos útiles para hacerlas buenas ciudadanas, fieles esposas y tiernas madres de familia». Esta afirmación marcará el modelo de publicación seguido en España, el canon, por así decirlo.

El devenir del periódico también es ejemplar de la situación de la prensa femenina en España. Su corta vida será penosa. De la Bruère informa en una petición de lo difícil que es mantener un periódico a resultas de la oposición de las instituciones y critica el enfrentamiento de la autoridad a sus cabeceras diciendo que cada día «se aumentan las trabas al establecimiento de los periódicos que publico en esta plaza con los títulos, el primero de Diario Mercantil, en toda su extensión, y el segundo con el de Correo de las Damas, que es una miscelánea de educación y varia literatura (...); no ha hecho más que sufrir pleitos y desmembramientos de lo que Su Majestad por medio de este Supremo Consejo me había concedido» y agrega que, al dar gratis el Correo de las Damas a los suscriptores del Diario, saca tan poco que «apenas hay para los gastos y el mes pasado me quedó sólo un duro de ganancia<sup>4</sup>».

Y sus contemporáneos le critican con ferocidad. Por ejemplo, Alcalá Galiano afirmaba que «aunque no habían por entonces llegado los días del periodismo, palabra todavía desconocida, aunque ya existiese la de periódicos, hacia 1804 apareció uno en Cádiz (...) con el título de Correo de las Damas (...) de lo más pobre en mérito que en ocasión alguna había salido a las prensas. Le escribía, o hablando con propiedad, le editaba un buen señor, oficial francés emigrado, entrado en años, corto de saber y no sobrado de luces, honrado caballero, cuyos títulos algo pomposos de barón de Bruère y vizconde de Brié cuadraban mal con su pobreza. Retazos comúnmente mal zurcidos de varios escritos componían los números de aquel periódico -no me acuerdo si semanal, pero no diario-, siendo la mayor parte de lo en él publicado traducciones del francés, todas ellas harto mal hechas<sup>5</sup>».

Por ello, se puede concluir que están aquí ya varios rasgos que configuran el resto de la prensa femenina del XIX: la debilidad del mercado que apenas sirve para mantener los títulos lo que obliga a que tengan una vida muy corta, la dificultad para satisfacer la volubilidad de la censura estatal, aún cuando se valora el potencial de estas revistas, que gracias a ilustraciones y novelitas permiten instruir a las damas en la virtud, sin que se den cuenta, el desprecio al periodismo, especialmente al vinculado a la mujer, que se tiene como actividad de poco mérito, así como el

---

<sup>4</sup> Sánchez Hita, B. (2003). Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791 El Correo de las Damas (1804-1807) y El Amigo de las Damas (1813). Pg. 120.

<sup>5</sup> Galiano, A. A. (1890). *Recuerdos de un anciano*. Hernando. Pg.13.

afrancesamiento de todas estas cabeceras que, como ya hemos comentado, serán claves para la penetración de modas francesas en España.

Pero lo verdaderamente importante es que esta publicación – que ve llegar su final además de por la precariedad del mercado por la inestabilidad del país pues, en 1816, con el colapso de Cádiz y el salto de la política a Madrid, el barón proyecta otro periódico, *Amenidades políticas para las damas*, basado en el *Correo de las Damas* que ya no publicaba, que fuera adalid de la moral, la historia y las bellas letras, para animar a las mujeres a la lectura – prueba que hay un público potencial – la mujer – como compradora de prensa.

Es cierto que se trata de publicaciones que no son políticas y, por tanto, no son consideradas peligrosas por la autoridad (se trataba y así será en el XIX de cabeceras de contenido literario) pero, precisamente por eso, serán claves para difundir un modelo ideológico – y, además, con una persuasión que parece muy poco propagandística lo que hace su eficacia mucho mayor –.

La importancia de una investigación, como la presente, que profundice en estos hechos es clave por la importancia a nivel social alcanzada por la prensa en la segunda mitad del XIX en España, y en todo Occidente. El surgimiento de una clase media y la extensión paulatina de la educación permiten el desarrollo de una industria periodística en la que, en consonancia con una época en la que hay tensiones entre los que reivindican los derechos femeninos y los que no, la prensa para mujeres va a tener gran predicamento.

Para acometer esta investigación, hemos usado principalmente el método histórico que consiste en la localización y recopilación de fuentes documentales, su análisis y crítica y, finalmente, su síntesis historiográfica. Para ello hemos consultado obras sobre el barón de la Bruère y su época así como los ejemplares periódicos que editó.

El uso de esta fuente primaria consideramos que supone la principal novedad metodológica de este trabajo que se ha realizado siguiendo las técnicas de investigación de la llamada 'Escuela de Valladolid' – que viene desde lejos trabajando en la historia de los medios de comunicación y en su repercusión social – y, en concreto, el método de Análisis Hemerográfico diseñado por Celso Almuiña<sup>6</sup>, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid.

Como, además, este trabajo se centra en un campo desatendido por los investigadores – las publicaciones femeninas del siglo XIX, a menudo consideradas, por incluir temas de moda, como 'frívolas' o poco importantes – creemos que abre camino para la investigación, tanto en su vertiente histórica, literaria y sociológica, como en su dimensión periodística.

---

<sup>6</sup> Almuiña Fernández, C. (1977). La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894). *Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, Institución Cultural Simancas*, 1. Pp. 377-396.

## Bibliografía

Almuiña Fernández, C. (1977). La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894). *Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, Institución Cultural Simancas, 1.*

Canterla, C. (1999). El problema de la autoría de La Pensadora Gaditana. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, 7, 29-54.*

Cienfuegos, B. (1786). *La pensadora gaditana.* en la imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño.

Galiano, A. A. (1890). *Recuerdos de un anciano.* Hernando.

Sánchez Hita, B. (2003). Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791 El Correo de las Damas (1804-1807) y El Amigo de las Damas (1813).